INFORME QUE PRESENTA LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA BELLETTINI S.A. EXBELL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. La Comisaria, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 2012.

Como acto relevante, quiero manifestar que la presentación de los estados financieros corresponde a la situación inicial ya que la Compañía EXPORTADORA BELLETTINI S.A. EXBELL, no tuvo movimiento alguno en el presente período por falta de capital operativo.

Se constituyo el 10 de Marzo del 2008, ante el notario Público del Cantón Sucre, e inscrita en el Registro mercantil de Sucre, por lo tanto sus estados financieros son preparados de acuerdos a las NIIF, en concordancia con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, según lo dispuesto en el artículo Décimo Primero de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.010 del 11 de Octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de Octubre del 2011.

Además quiero dejar expresa constancia, que durante el presente período (Enero – Diciembre 2012), no hubo actividad económica alguna, por factores ajenos a la voluntad de los administradores y accionistas, en el inicio de las actividades para cumplir con el objeto social de la Compañía.

Particular que es de conocimiento de la Administración y Ustedes Señores Accionistas.

ING. María S. Zambrano Basurto
COMISARIA

Guayaquil, 14 de marzo del 2013